



LIC 35/2018

ANEXO MODIFICATORIO DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL MAYOR

CARROS MULTIPROPÓSITO BAJO NORMA EN PARA BOMBEROS

JACINTO MARQUES DE OLIVEIRA SUCURS LDA.

Y

BOMBEROS DE CHILE

En Santiago de Chile, a 12 de abril de 2022, entre la **JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS**, en adelante "JNCB" o "Bomberos de Chile", R.U.T. N° 70.073.800-0 representada por su Presidente Nacional señor **RAÚL BUSTOS ZAVALA**, cédula de identidad N° 9.066.162-0 y por su Secretario Nacional señor **ALEJANDRO ARTIGAS MAC-LEAN**, cédula de identidad N° 5.193.951-4, todos con domicilio en Avenida General Bustamante N° 86, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, por una parte; y por la otra, **JACINTO MARQUES DE OLIVEIRA SUCURS LDA.** o "La Empresa" representada por **SERVICIOS DE VEHÍCULOS OLITEK SpA** R.U.T. N° 76.107.805-4, ésta última representada por don **JOAQUÍN OLIVERA DONNER**, cédula de identidad N° 16.370.669-5, todos domiciliados en calle Teniente Luis Cruz Martínez, parcela 8-B, El Noviciado, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana conjuntamente las "Partes", han convenido en el siguiente anexo de modificación de contrato, en adelante el "Anexo Modificador":

PRIMERO: Antecedentes. Por medio de instrumento privado otorgado con fecha 30 de marzo de 2019, **BOMBEROS DE CHILE** y **JACINTO MARQUES DE OLIVEIRA SUCURS LDA.** suscribieron un Contrato de Suministro de Material Mayor para Vehículos Multipropósito bajo norma EN para Bomberos, para materializar la adjudicación de la Licitación Pública Internacional N° 35/2018, (en adelante el "Contrato") llamada por Bomberos de Chile, siendo "La Empresa" uno de los proveedores adjudicados mediante acuerdo del Directorio Nacional en sesión N° 393 de fecha 19 de enero de 2019.





LIC 35/2018

SEGUNDO: Modificaciones.

Uno.) En virtud de lo dispuesto en la letra b) de la cláusula decimoséptima del contrato suscrito entre ambas partes, se modifica la cláusula tercera, sexta y octava del contrato en el siguiente sentido:

Se incorporan al contrato marco de suministro de material mayor las siguientes unidades del proveedor **JACINTO MARQUES DE OLIVEIRA SUCURS LDA:**

| Tipo | Denominación | Carrozado | Modelo Chasis | Chasis | Tipo Chasis |
|----------|--------------|-----------|----------------|--------|-------------|
| Forestal | Forestal | Jacinto | TGM 18.320 4X4 | MAN | Comercial |

Se fijan los siguientes precios y plazos de entrega de la unidad incorporada en el presente anexo de contrato, manteniendo las condiciones contractuales:

| Tipo | Carrozado | Tipo Chasis | FOB | CIF | PLAZO FOB | PLAZO CIF |
|----------|-----------|-------------|---------------|---------------|-----------|-----------|
| Forestal | Jacinto | MAN | €188.000,00.- | €196.000,00.- | 300 | 330 |

TERCERO: Vigencia. En todo lo no modificado expresamente por este Anexo Modificadorio, el Anexo de fecha 15 de diciembre de 2021 y el Contrato de fecha 30 de marzo de 2019 permanece íntegra y totalmente vigente.

CUARTO: Ejemplares. El presente Anexo Modificadorio se firma en tres ejemplares de idéntico tenor, quedando uno en poder de "La Empresa" y dos en poder de Bomberos de Chile.

PERSONERIAS.

La personería de don **Raúl Bustos Zavala** y don **Alejandro Artigas Mac-Lean** para representar a "Bomberos de Chile" consta del acta





LIC 35/2018

de Directorio Nacional N° 434 del 1 de agosto de 2021, reducido a escritura pública con fecha 9 de agosto de 2021 ante don Cristián Andrés del Fierro Ruedlinger, abogado, Notario Público Interino de la 44° Notaria de Santiago.

La personería de don **JOAQUÍN OLIVERA DONNER**, para representar a "La Empresa", consta en la escritura pública de fecha 27 de julio de 2011, otorgada ante el Notario señor Raúl Perry Pefaur.

Alejandro Artigas Mac-Lean
Secretario Nacional
pp. Bomberos de Chile

Raúl Bustos Zavala
Presidente Nacional
pp. Bomberos de Chile

Joaquín Olivera Donner
pp. JACINTO MARQUES DE OLIVEIRA SUCURS LDA.

